

**CENTRO INTEGRADO DE MÚSICA  
“PADRE ANTONIO SOLER”  
DEPARTAMENTO DE PIANO**

**PROGRAMACIÓN  
DIDÁCTICA  
Curso 2020-2021**

**PIANO  
COMPLEMENTARIO**

## ÍNDICE

Introducción .....	3	
1. Curso Primero .....	4	
1.1.Objetivos.....	4	
1.2.Contenidos.....	4	
1.3.Criterios de Evaluación.....	5	
2.Curso Segundo.....	6	
2.1.Objetivos.....	6	
2.2.Contenidos.....	6	
2.3.Criterios de Evaluación.....	7	
3.Curso Tercero.....	9	
3.1Objetivos.....	9	
3.2.Contenidos.....		9
3.3.Criterios de Evaluación.....	10	
4. Criterios de calificación 1ºa 3er curso de PC ( 3º,4º y 5º EE PP)	11	
5.1. Actividades de recuperación para los alumnos con asignaturas y/o materias pendientes.....	12	
5.2 Pérdida de evaluación continua.....	12	
6. Convocatoria extraordinaria .....	12	
7. Matrícula de honor.....	13	
8. Metodología.....	13	
8.1 Principios Metodológicos .....	13	
8.2. Propuesta de agrupamientos .....	14	
8.3. Programa .....	14	
9. Recursos y material didáctico.....	14	
9.1. Métodos y obras .....	15	
9.2. Obras orientativas Primer Curso.....	15	
9.3. Obras orientativas Segundo Curso.....	16	
9.4. Obras orientativas Tercer Curso.....	17	

Esta Programación Didáctica es el resultado de un trabajo de reflexión y sistematización sobre los aspectos más relevantes del proceso de enseñanza y aprendizaje del piano para los alumnos no pianistas. Con ella hemos pretendido elaborar un documento útil para la práctica docente que contribuya a la mejora de la calidad de la enseñanza y a la coordinación del equipo de profesores que impartimos esta asignatura.

El marco normativo en el que se inscribe es el siguiente:

-LEY ORGÁNICA 2/2006 DE 3 DE MAYO ,DE EDUCACIÓN (BOE 106/2006 DE 4 DE MAYO DE 2006)

-REAL DECRETO 157772006, DE 22 DE DICIEMBRE POR EL QUE SE FIJAN LOS ASPECTOS BÁSICOS DEL CURRÍCULO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

(BOE 18/2007 DE 20 DE ENERO DE 2007)

-DECRETO 30/2007 DE 14 DE JUNIO, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE ESTABLECE PARA LA COMUNIDAD DE MADRID EL CURRÍCULO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA (BOCAM 149/2007 DE 25 DE JUNIO DE 2007)

En este curso 2020-21, teniendo en cuenta la evolución de la pandemia del Covid 19, si se dan casos de alumnos, que requieran aislamiento o confinamiento, se utilizará con los mismos, durante ese particular período y siempre que sea posible, la vía telemática para desarrollar las distintas actividades que integran el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## **1. PRIMER CURSO.**

### **1.1. Objetivos.**

1. Conocer las distintas posibilidades del instrumento y adquirir la habilidad necesaria para una ejecución desenvuelta y básica.
2. Introducir al alumno en la improvisación de piezas sencillas dentro de la tarea de la exploración del teclado.
3. Realizar y analizar estructuras armónicas
4. Familiarizar al alumno con la lectura simultánea de dos claves.
5. Interpretar y analizar un repertorio que contenga las dificultades propias del curso, acordes con la capacidad del alumno.

### **1.2. Contenidos.**

1. Conocimiento de la anatomía elemental del piano:
  - Explicación del mecanismo.
  - Acústica del instrumento.
  - Funcionamiento de los pedales.
2. Desarrollo de una técnica básica:
  - Posición correcta del cuerpo y relajación.
  - Conocimiento de las articulaciones del brazo.
  - Problemas técnicos progresivos: aprendizaje de los distintos modos de ataque y articulación; posición fija, movimiento contrario, movimiento paralelo y paso de pulgar. Coordinación de movimientos con ambas manos.
3. Conocimiento de los acordes tonales y las relaciones entre ellos.
4. Práctica de patrones sencillos de acompañamiento.
  - Interpretación de un repertorio pianístico elemental de diversos estilos-
  - Iniciación del fraseo: su importancia como principio de seccionamiento de la idea musical.
  - Introducción a las diferenciaciones dinámicas en el piano.
  - Iniciación en el uso del pedal en los alumnos capacitados para ello.

### **1.3. Criterios de evaluación.**

1. Leer textos a primera vista:
  - Se pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto instrumental.
2. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual:
  - Se pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones de los profesores y, con ellas, desarrollar una autonomía de trabajo que permita una cierta valoración de su rendimiento.
3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes:

- Se pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.
4. Tocar a cuatro manos piezas estudiadas previamente por los alumnos, e incluso tocar piezas a primera vista a cuatro manos con el profesor
  5. Llegar a través del análisis a la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para teclado:
    - Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad del alumno para utilizar el análisis como medio para hallar la estructura subyacente en un fragmento de música, y determinar los diferentes tratamientos a que la misma ha sido sometida por el compositor para la realización de la obra.
  6. Lectura simplificada de obras o fragmentos con disposiciones armónicas típicamente pianísticas (arpeggios....):
    - Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad de síntesis del alumno y su rapidez en la realización de pasajes armónicos simples, pero de ejecución relativamente complicada.
  7. Es necesario para superar el curso participar en alguna de las audiciones , si éstas se programan. En caso de fuerza mayor y a criterio del profesor, previa consulta al departamento, podrá eximirse al alumno de tal obligación.

**Mínimos exigibles:**

- Interpretación de dos piezas de diferentes estilos (de forma presencial o por vídeo, según se decida)
- Lectura a primera vista en clases con manos alternas a criterio del profesor.
- Trabajo de enlaces armónicos muy básicos o cadencias sugeridas por su profesor.

**2. SEGUNDO CURSO.**

**2.1. Objetivos.**

1. Ampliar progresivamente los recursos técnicos y saber utilizarlos en relación con las obras y estudios que se aborden en el curso.
2. Improvisar en el teclado por medio de estructuras armónicas básicas, desarrollando patrones de acompañamiento y pequeñas células rítmicas y armónicas.
3. Desarrollar hábitos de lectura a primera vista.
4. Interpretar y analizar un repertorio que contenga las dificultades propias del curso, acordes con la capacidad del alumno.
5. Desarrollar la capacidad de la memoria.
6. Practicar la música en grupo, tanto con otros instrumentos como con piano a cuatro manos, al menos con los alumnos aventajados.

**2.2. Contenidos.**

1. Desarrollo progresivo de la técnica:
  - Posición correcta del cuerpo y relajación.

- Práctica de diversos ataques empleando las distintas articulaciones del brazo.
  - Problemas técnicos progresivos: articulaciones más complejas; escalas; arpeggios sencillos; ataques en “non legato” para una nota,
2. Ampliación del conocimiento de los acordes.
  3. Práctica de patrones sencillos de acompañamiento y melodía acompañada incorporando los acordes aprendidos.
  4. Interpretación de un repertorio pianístico elemental de diversos estilos
    - Trabajo de fraseo a través de las obras que estudien durante el curso.
    - Desarrollo de las diferentes gradaciones dinámicas en el piano.
    - Diferentes usos del pedal: a tiempo y a contratiempo.
  5. Improvisación:
    - Práctica de la improvisación partiendo de las piezas estudiadas.
    - Melodías a partir de estructuras armónicas, melódicas y rítmicas dadas o inventadas por el alumno.
    - Armonización de melodías incorporando los nuevos acordes.
  6. Análisis formal, armónico, rítmico y melódico de las piezas de su repertorio.

### **2.3. Criterios de evaluación.**

1. Leer textos a primera vista:
 

Se pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto instrumental.
2. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual:
 

Se pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones de los profesores y, con ellas, desarrollar una autonomía de trabajo que les permita una cierta valoración de su rendimiento.
3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes:
 

Se pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.
4. Tocar a cuatro manos con otro compañero.
5. Llegar a través del análisis a la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para teclado:
 

Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad del alumno para utilizar el análisis como medio para hallar la estructura subyacente en un fragmento de música, y determinar los diferentes tratamientos a que la misma ha sido sometida por el compositor para la realización de la obra.
6. Reducción armónica de un fragmento sencillo de música escrita para un instrumento polifónico:
 

Mediante este criterio se podrán valorar los conocimientos analíticos del

alumno en lo referente a la identificación de las estructuras armónicas básicas, mediante un ejercicio de lectura basado principalmente en la eliminación de todo aquello que no sea esencial desde el punto de vista de dichas estructuras.

7. Lectura simplificada de obras o fragmentos con disposiciones armónicas típicamente pianísticas (arpeggios...):

Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad de síntesis del alumno y su rapidez en la realización de pasajes armónicos simples, pero de ejecución relativamente complicada.

8. Improvisar acompañamientos rítmicos e inventar motivos melódicos, adaptándolos a estructuras armónicas:

Se trata de valorar la creatividad del alumno y verificar su dominio sobre el relieve del teclado.

9. Es necesario para superar el curso participar en alguna de las audiciones que se programen. En caso de fuerza mayor y a criterio del profesor, previa consulta al departamento, podrá eximirse al alumno de tal obligación.

#### **Mínimos exigibles:**

- Interpretación de dos piezas de diferentes estilos (de forma presencial o por vídeo, según se decida en el Departamento).
- Realización de un acompañamiento armónico con acordes tonales o las cadencias sugeridas por su profesor.
- Lectura a primera vista en clases con simultaneidad de ambas manos a criterio del profesor.

### **3. TERCER CURSO.**

#### **3.1. Objetivos.**

1. Ampliar progresivamente los recursos técnicos y saber utilizarlos en relación con las obras y estudios que se aborden en el curso.
2. Improvisar en el teclado por medio de estructuras armónicas más complejas, desarrollando patrones de acompañamiento y pequeñas células rítmicas y armónicas.
3. Incrementar la dificultad en la lectura a primera vista.
4. Interpretar y analizar un repertorio que contenga las dificultades propias del curso, acordes con la capacidad del alumno.
5. Desarrollar la capacidad memorística.
6. Practicar la música en grupo, tanto con otros instrumentos como con piano a cuatro manos.

#### **3.2. Contenidos.**

1. Desarrollo progresivo de la técnica.
  - Aumentar la dificultad manteniendo la relajación física, con el fin, entre otros, de prevenir posibles lesiones futuras.

- Práctica de diversos ataques empleando las distintas articulaciones del brazo.
  - Independencia y coordinación digital y manual.
2. Problemas técnicos: articulaciones más complejas; práctica de escalas y arpeggios; desarrollo de la velocidad,
  3. Ampliación del conocimiento de los acordes.
  4. Práctica de patrones de acompañamiento más complejos y melodía acompañada, incorporando los acordes aprendidos.
5. Interpretación de un repertorio pianístico de diversos estilos:
  6. Trabajo de obras polifónicas.
    - Trabajo de fraseo a través de las obras que estudien durante el curso.
    - Desarrollo de las diferentes gradaciones dinámicas en el piano. Ampliación de las posibilidades sonoras del instrumento.
    - Diferentes usos del pedal: a tiempo, a contratiempo y pedal “una corda”.
  5. Improvisación:
    - Práctica de la improvisación partiendo de las piezas estudiadas.
    - Desarrollo de la improvisación libre.
    - Melodías a partir de estructuras armónicas, melódicas y rítmicas dadas o inventadas por el alumno.
    - Armonización de melodías incorporando los nuevos acordes.
  6. Interpretación de los ejercicios realizados en armonía.
  7. Análisis formal, armónico, rítmico y melódico de las piezas de su repertorio.

### **3.3. Criterios de Evaluación.**

#### 1, Leer textos a primera vista:

Se pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto instrumental.

#### 2. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual:

Se pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones de los profesores y, con ellas, desarrollar una autonomía de trabajo que les permita una cierta valoración de su rendimiento.

#### 3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes:

Se pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

#### 4. Llegar a través del análisis a la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para teclado:



Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad del alumno para utilizar el análisis como medio para hallar la estructura subyacente en un fragmento de música, y determinar los diferentes tratamientos a que la misma ha sido sometida por el compositor para la realización de la obra.

3. Reducción armónica de un fragmento sencillo de música escrita para un instrumento polifónico:

Mediante este criterio se podrán valorar los conocimientos analíticos del alumno en lo referente a la identificación de las estructuras armónicas básicas, mediante un ejercicio de lectura basado principalmente en la eliminación de todo aquello que no sea esencial desde el punto de vista de dichas estructuras.

4. Lectura simplificada de obras o fragmentos con disposiciones armónicas típicamente pianísticas (arpeggios....):

Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad de síntesis del alumno y su rapidez en la realización de pasajes armónicos simples, pero de ejecución relativamente complicada.

5. Improvisar acompañamientos rítmicos e inventar motivos melódicos, adaptándolos a estructuras armónicas:

Se trata de valorar la creatividad del alumno y verificar su dominio sobre el relieve del teclado.

7. Es necesario para superar el curso participar en alguna de las audiciones que se programen durante el curso. En caso de fuerza mayor y a criterio del profesor, previa consulta al departamento, podrá eximirse al alumno de tal obligación.

#### **Mínimos exigibles:**

- Interpretación de dos piezas de diferentes estilos (de forma presencial o por vídeo, según se decida en el Departamento)..
- Realización de un acompañamiento armónico al piano de una melodía con acordes tonales o de las cadencias sugeridas por su profesor.
- Lectura a primera vista con manos simultáneas y desplazamientos en ambas manos a criterio del profesor

#### **5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LOS CURSOS DE 3º a 5º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES. (1º A 3º DE PIANO COMPLEMENTARIO)**

Dadas las características específicas del tipo de enseñanza que nos ocupa, la calificación se definirá sobre la base de la valoración del trabajo del alumno en clases y también de la actuación del estudiante en la audición presencial o en el vídeo correspondiente. Se controlará que al final del curso el estudiante haya cumplido con el repertorio mínimo a presentar establecido, ya sea de forma presencial o por vía telemática.

En las audiciones y/o pruebas se valorará globalmente el nivel de realización de las diferentes tareas interpretativas enumeradas en los mínimos exigibles de cada curso, el cual será reflejado en una puntuación comprendida entre el 1 y el 10, entendiéndose como positivas las superiores al 5

- 9-10 Interpretación realizada con seguridad técnica, excelente fluidez, calidad y proyección del sonido. Elección de un tempo musicalmente correcto, así como excelente sensación del pulso interior. Sentido instintivo y comunicativo de la interpretación con muy buen criterio y gusto en la elección del fraseo, las dinámicas y la articulación. Utilización idónea del pedal ajustado al estilo en las obras que lo requieran
- 7-8 Precisión y fluidez general en la interpretación. Muy buena calidad y proyección del sonido. Tempo adecuado y mantenido. Sentido comunicativo de la interpretación con un buen criterio y gusto en la elección del fraseo, las dinámicas y la articulación. Utilización razonable del pedal requerido, teniendo en cuenta el estilo de la obra. Nivel técnico adecuado.
- 5-6 Seguridad global dentro de un tempo adecuado y bien mantenido. Sentido musical en la interpretación con corrección en el fraseo, las dinámicas y la articulación. Limitaciones en el uso de recursos musicales. Calidad del sonido aceptable. Resolución suficiente de los problemas técnicos. Utilización correcta del pedal. Evidencia de una cuidadosa preparación.
- 3-4 Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general. Errores en la lectura y el ritmo. Sonido pobre, limitado y ausencia de expresión. Algunos tropiezos o interrupciones. Falta de fraseo, dinámica y articulación. Tempo inadecuado o no mantenido. Utilización incorrecta del pedal entorpeciendo la interpretación o con estilo inadecuado. Evidencia de falta de preparación.
- 1-2 Serias dificultades con las notas y/o el ritmo. Ausencia de detalles musicales. Escaso control del sonido. Tan sólo algunos pasajes dominados. Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte. Utilización muy deficiente o ausencia del uso del pedal entorpeciendo la interpretación o con estilo inadecuado.

### **5.1 Actividades de recuperación para los alumnos con asignaturas y/o materias pendientes.**

El profesor establecerá, teniendo en cuenta las características individuales del alumno en cuestión, un plan de actividades o tareas para el próximo curso, que pongan de manifiesto de forma fehaciente la recuperación o no por parte del estudiante de la asignatura y/o materia pendiente, e informará al Departamento del cumplimiento o no de las mismas.

### **5.2 Pérdida de la evaluación continua, Características y criterios de evaluación y calificación de los alumnos que han perdido el derecho a evaluación continua.**

Está aprobado en reunión de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) efectuada el 30 de septiembre de 2013, que el alumnado pierde el derecho a la evaluación continua si deja de asistir a un 25% de las clases presenciales u online en todo el curso. Así mismo, se establecen tres momentos en los que comunicar a las familias la posibilidad de pérdida de ésta evaluación:

1. El primer apercibimiento lo comunica el tutor que se pondrá en contacto con la familia, poniéndolo en conocimiento de la Jefatura de Estudios, a las 3 ausencias.
2. El segundo apercibimiento lo comunican el tutor y Jefatura de estudios, que se pondrá en contacto con la familia a las 6 ausencias.
3. La pérdida de evaluación continua será notificada por la Directora y el tutor a las familias a las 8 ausencias.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua deben presentar un examen de forma presencial o por vídeo donde interpretarán el programa que el

profesor establezca. Las obras y ejercicios podrán ser escuchados total o parcialmente a criterio del tribunal, resultando la calificación final del alumno en un 100% la nota del examen, al haberse perdido el derecho a la evaluación continua.

Los criterios de calificación a aplicar serán los anteriormente expuestos en el epígrafe 5.

## **6. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.**

Para los alumnos que no hayan superado la asignatura en la evaluación final, ordinaria, existe la posibilidad de realizar una prueba extraordinaria en la segunda quincena del mes de junio de forma presencial o por vídeo.

El profesor de la asignatura comunicará por escrito a las familias, cuáles son los objetivos no superados por el alumno, concretando los contenidos que debe alcanzar para superar la materia y el tipo de prueba que deberá realizar.

Desde la comunicación de los resultados de la evaluación ordinaria, que deberá estar finalizada el 8 de junio, hasta la celebración de las pruebas de evaluación extraordinaria, el departamento organizará semanalmente actividades (de forma presencial o por vía telemática), dirigidas, para los alumnos que no han superado los objetivos mínimos, en un horario coordinado por jefatura de estudios, que sea compatible con el establecido para las pruebas de acceso, que deberán realizarse en esas mismas semanas.

En este caso el programa estará compuesto por obras y diversos ejercicios de repentización y desarrollo armónico a presentar al examen y estará basado en los contenidos mínimos de la correspondiente Programación Didáctica.

La prueba se realizará en el mes de junio, en el día y la hora señalados al respecto por la jefatura de estudios, con un tribunal entre cuyos miembros puede estar el profesor de la asignatura.

El alumno presentará a juicio del tribunal uno o varios de los ejercicios contemplados en los mínimos exigibles:

-Interpretación de dos piezas de diferentes estilos

-Armonización al piano de una melodía con acordes tonales o ejecución de cadencias.

-Lectura a 1ª vista con nivel de dificultad acorde al curso correspondiente

Los criterios de calificación que se aplicarán serán los que se enumeran en el apartado 5.

## **7. MATRÍCULA DE HONOR**

Las Matrículas de honor de Piano complementario se otorgarán a final de curso, por decisión del tribunal convocado para la realización de un examen (presencial o por vídeo). Dicho tribunal estará integrado por un número impar de profesores de la asignatura, entre los que no se encontrará el profesor del alumno-os que opten a ella.

Se exigirá en dicho examen al alumno la interpretación de 1 obra, así como puede establecerse la ejecución de una lectura a 1ª vista.

## **8. METODOLOGÍA**

---

## **8.1. Principios metodológicos.**

Queremos dejar patente la creencia de que no se deben proponer al alumno dificultades por encima de su capacidad, lo que no está reñido en absoluto con desarrollarla. Por este motivo, las programaciones deben ser flexibles y atender a las diversidades que seguro se observarán entre ellos. A la hora de aplicar los contenidos se debe partir de un esquema previo de conocimientos del alumno e ir adaptándose de acuerdo con su respuesta al aprendizaje. Debe ser un tipo de enseñanza realimentadora en la que los cimientos se vayan consolidando de forma continua.

El método a emplear debe ser instructivo al tiempo que atractivo, debe desarrollar la personalidad y sensibilidad propias del alumno donde lo subjetivo ocupa un lugar importante.

Esa interrelación también se debe producir con el resto de las disciplinas que se imparten según el currículum y gracias a las cuales se hace más comprensible cualquier dificultad, además del enriquecimiento que procuran ¿Cómo dejar fuera de la órbita de estudio a la hora de interpretar una sonatina de Mozart el lenguaje musical, la armonía, el análisis, el acompañamiento...?.

El profesor debe ganarse la confianza de su alumno, ha de ser un guía que de opciones. Debe tener una actitud positiva sabiendo ver al alumno sus progresos sin ocultar los errores, pero planteados de un modo constructivo y jamás destructivo. El interés del alumno por la clase debe crecer continuamente. Todo esto pone de relieve la importancia del factor humano tan importante en la enseñanza de cualquier actividad artística como en la vida.

Las cuestiones técnicas no se pueden obviar, ya que son el recurso imprescindible para poder plasmar lo que sentimos. Sin embargo, no deben plantearse como algo arduo y penoso, ni como un fin en sí mismas. El fin último es dar vida a todo aquello que hacemos. No es lícito por tanto actuar como autómatas virtuosos, lo fantástico es precisamente llegar a esa “técnica de interpretación” donde ambos elementos se funden y dan lugar a la obra de arte. Para lograr esa fusión es imprescindible que el alumno sepa como estudiar las diferentes cuestiones, momento en que es crucial el papel del profesor para organizar el trabajo y dar sentido al proceso de aprendizaje.

## **8.2. Propuesta de agrupamientos**

Esta asignatura se desarrolla en clases individuales de media hora. Al tratarse de un tiempo reducido, podemos optar por hacer clases colectivas de dos alumnos y en se caso la duración sería de una hora, puesto que hay muchos aspectos que se pueden tratar en grupo. Esta posibilidad estará condicionada por la compatibilidad con el resto de las materias.

## **8.3. Programa**

Los alumnos trabajaran durante el curso un programa compuesto por ejercicios técnicos y obras de diferentes estilos. Más adelante se indicará una bibliografía orientativa.

Además, los alumnos practicarán ejercicios de improvisación, acompañamiento, análisis y composición.

Se podrán hacer clases conjuntas en las que mutuamente se acompañe e incluso jueguen con la música.

Dicho programa se adaptará al nivel y conocimientos de cada alumno, que en esta asignatura es especialmente heterogéneo. Estará sujeto a los condicionamientos derivados de la respuesta de aprendizaje, dada la condición en que se ubica la

presente asignatura, atendiendo sobre todo a cuestiones de flexibilidad.

## **9. RECURSOS Y MATERIAL DIDÁCTICO**

Algunos son totalmente imprescindibles para el desarrollo de las actividades propuestas. Aparte de los tradicionales (pizarra, métodos, partituras...) consideramos como importantes los siguientes:

**EQUIPO DE SONIDO:** tanto para hacer audiciones en el aula como para grabaciones de los alumnos y su posterior reproducción.

**VÍDEO:**

- Para poder visualizar vídeos didácticos, documentales, conciertos...
- Para reproducir posibles grabaciones de audiciones de los propios alumnos.

**EQUIPO INFORMÁTICO Y ELECTRÓNICO:** con un equipo básico se pueden llevar a cabo los objetivos y actividades propuestos.

### **9.1. Métodos de Iniciación**

- Emilio Molina, Piano complementario. 4 vols., Real Musical.
- Alfonso Sánchez Peña, Piano práctico. 2 vols., Real Musical.
- Luís García Vegas, Piano complementario. 3 vols., Música Didáctica.
- Emilio Molina, El piano: improvisación y acompañamiento. 3 vols., Real Musical.
- Arpad Bodó, Explorando el teclado. Real Musical.
- Alberto Gómez, Iniciación a la técnica del piano. Música Mundana.
- Van de Velde, Método rosa. Ediciones Van de Velde.
- Mariné y Aguado, Paso a paso. Real Musical.
- Tchokov/Gemiu, El piano. 2 vols., Real Musical.
- Bastien, El piano. Varios vols.
- Manuel Carra, Nuevo método. 3 vols., Sociedad Didáctica Musical.
- Bela Bartók, Mikrokosmos. 6 vols.
- Kurtág, Jatekok, 8 vols.

### **9.2. Obras orientativas Primer Curso.**

- Berens, 20 Estudios para niños Op. 79.
- Burgmüller, Op. 100.
- Köhler, Op. 50
- Löeschorn, Op. 181.
- Bach, Album de Ana Magdalena Bach.
- Mozart, The First book for pianist, Alfred Publishers.
- Mozart, Minuetos con trío.
- Mozart, Cuaderno de 20 piezas fáciles.
- Mozart, Danzas alemanas.

- Haydn, Danzas y marchas.
- Beethoven, Danzas y marchas.
- Schumann, Album de la juventud Op. 68.
- Schubert, Danzas y valsos.
- Bartók, For children.
- Bartók, 10 piezas fáciles.
- Casella, Once piezas fáciles.
- Kabalevsky, 24 pequeñas piezas Op. 39.
- Kabalevsky, Piezas para niños Op. 27.
- Kabalevsky, 4 piezas Op. 14.
- Katchaturian, Escenas de niños.
- García Abril, Cuadernos de Adriana.
- Shostakovich, 6 piezas para niños.
- Shostakovich, Pequeños cuentos.
- Stravinsky, Los cinco dedos (8 piezas).
- Stravinsky, Valses para niños..
- Libros de arreglos facilitados de diversos autores (ej: Thompsom).

\*N B: Dicho programa se adaptará al nivel y conocimientos de cada alumno, que en esta asignatura es especialmente heterogéneo. Estará sujeto a los condicionamientos derivados de la respuesta de aprendizaje, dada la condición en que se ubica la presente asignatura, atendiendo sobre todo a cuestiones de flexibilidad.

### **9.3. Obras orientativas Segundo Curso.**

- Bertini, Op. 29.
- Bertini, Op. 100.
- Burgmüller, Op. 100.
- Czerny, Op. 299 (Vol. 1º).
- Czerny, Op. 599.
- Czerny, Op. 748.
- Heller, Op. 45.
- Heller, Op. 46.
- Leomine, Op. 37.
- Bach, Pequeños Preludios.
- Soler, Sonatas (selección)
- Mozart, Danzas alemanas.
- Kuhlau, Sonatinas Op. 20.
- Kuhlau, Sonatinas Op. 55.
- Clementi, Sonatinas Op. 36.

- Haydn, Danzas y marchas.
- Haydn, 6 sonatinas Op. 36.

\*N B: Dicho programa se adaptará al nivel y conocimientos de cada alumno, que en esta asignatura es especialmente heterogéneo. Estará sujeto a los condicionamientos derivados de la respuesta de aprendizaje, dada la condición en que se ubica la presente asignatura, atendiendo sobre todo a cuestiones de flexibilidad.

#### **9.4. Obras orientativas Tercer Curso**

- Czerny, Op. 299 (cuaderno 1º).
- Czerny, Op. 599 (parte 2º).
- Bertini, Op. 100.
- Bertini, Op. 29.
- Lemoine, Op. 37.
- Bach, Pequeños preludios y fuguetas.
- Clementi, Sonatinas Op. 36.
- Dussek, Sonatinas.
- Diabelli, Sonatinas.
- Mozart, Sonatinas vienesas.
- Beethoven, Sonatinas.
- Schumann, Album de la juventud Op. 68.
- Schumann, Escenas de niños Op. 15
- Grieg, Piezas Líricas.
- Mendelssohn, Piezas infantiles Op. 72.
- Tchaicovsky, Album para la juventud Op. 39.
- Schubert, Danzas.
- Prokofiev, Piezas para niños.
- Granados, Cuentos de la juventud.

\*N B: Dicho programa se adaptará al nivel y conocimientos de cada alumno, que en esta asignatura es especialmente heterogéneo. Estará sujeto a los condicionamientos derivados de la respuesta de aprendizaje, dada la condición en que se ubica la presente asignatura, atendiendo sobre todo a cuestiones de flexibilidad.